

Extranjeros y política: Expropiaciones y reclamaciones en Colombia a raíz de la guerra civil de 1885¹

Ana Milena Rhenals Doria²

Carlos Iván Villamizar Palacios³

(Universidad Industrial de Santander-Bucaramanga, Colombia)

1. Síntesis política

Antes de ingresar en la temática propuesta, conviene exponer algunas particularidades de la política colombiana de la segunda mitad del siglo XIX, a fin de evitar extraviarse en la vorágine de acontecimientos que acompañó a los sujetos a estudiar: negociantes de origen extranjeros instalados en Colombia durante el periodo en mención.

Hablar de la política en Colombia durante dicho periodo es hablar acerca de los grupos políticos que se disputaron el poder a sangre y fuego. Son tres: los “radicales”, los “independientes” y los “conservadores”.

Los “**radicales**” emergieron en 1854, se reclamaban como liberales y su propuesta era: descentralización del Estado, libertad de culto y de imprenta, impuesto único a la propiedad, entre otros. La facción emergió victoriosa de la guerra civil de 1860, donde logró derrocar a los conservadores. Instauró una hegemonía política que duró hasta el año 1878. Durante ese tiempo se fortaleció la presencia de inmigrantes extranjeros y varios de ellos se convirtieron en potentados y negociantes, ligados fuertemente a las elites políticas regionales de un Estado descentralizado y dividido **en 9 estados soberanos** (Antioquia, Cauca, Panamá, Bolívar, Magdalena, Tolima, Cundinamarca, Santander y Boyacá), como resultado de la Constitución de 1863.

¹La presente ponencia ha sido posible gracias al programa de Movilidad Académica de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander. Los autores agradecen a la universidad el apoyo prestado para financiar la participación en el evento.

²Doctora en Historia (UPO), Profesora de la Escuela de Historia (UIS).

³Candidato a Magíster en Historia (UIS).

La agrupación política conocida como “**independiente**” apareció en 1875, en torno a la candidatura de Rafael Nuñez Moledo para la presidencia de la República. Su propuesta fundamentalmente buscaba fortalecer el Gobierno Central. Esta facción logró su máxima victoria electoral en 1878, al llevar al general Julián Trujillo a la presidencia. Posteriormente, Rafael Nuñez, presidente en 1880 y 1882, fomentaría una división en la agrupación al comprometer la financiación de varias obras públicas en los Estados Soberanos e intentar imponer reformas que profundizaban (demasiado, para algunos) las iniciativas centralizadoras de su grupo político. Por esto, fueron a la guerra de 1885 divididos y Nuñez debió aliarse con los conservadores para lograr refundar el Estado con la Constitución de 1886, instaurando así el régimen conocido como “**la regeneración**”.

El partido “conservador” defendía las tradiciones y los privilegios de la Iglesia Católica, insistía en una educación católica y deploraba el laicismo y las teorías librecambistas. Gran perdedor de la guerra de 1860, fue excluido del alta política; organizó la rebelión de 1876 para recuperar el poder, cosa que no logró. Finalmente, una alianza con el político independiente Rafael Nuñez los devolvió al curubito tras la guerra de 1885.

Una vez realizada la síntesis política, se procederá a relacionar la historiografía que permite señalar la carencia de estudios que aborden el rol de los negociantes extranjeros en la sociedad durante las convulsiones políticas señaladas, para posteriormente relacionar los hallazgos relativos a las fuentes documentales que permiten confirmar la hipótesis de que tales negociantes si tuvieron una participación en la vida política, derivada de las afectaciones de la guerra sobre sus negocios.

PUNTO DE PARTIDA: BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Al revisar las publicaciones sobre negociantes e historia empresarial de los últimos 30 años (1987-2017) en Colombia, es posible señalar que algunas se centran en la reconstrucción de la trayectoria de un sujeto específico, quizás algo desconectado del contexto, no sólo empresarial sino político. El mejor ejemplo que lo ilustra es el texto compilado por Carlos Dávila Ladrón de Guevara, titulado “*Empresas y empresarios en la Historia de*

Colombia”⁴, en su acápite Historias de Negociantes. El objetivo del texto es abordar la trayectoria de varios negociantes y sociedades comerciales. En el caso del empresario caucano Lisandro Caicedo, se busca analizar las estrategias de tal individuo para la acumulación de capitales, atribuyéndolas a la innovación empresarial y a las efectivas asociaciones comerciales, las cuales determinaban el éxito o fracaso de sus empresas⁵. En el caso de Carlos E. Restrepo⁶, el objetivo manifiesto del investigador es abordar únicamente sus actividades empresariales, pese a que Restrepo fue un connotado líder cívico y político, presidente de Colombia para el periodo 1910-1914. El investigador describe cómo Restrepo buscó marginarse de sus negocios, a fin de ocupar la posición presidencial, señalando lo difícil que para él fue retornar a su práctica empresarial.

Caso similar ocurre con algunos de los “Cuadernos de historia económica y empresarial”, editados por el Banco de la República. En el ensayo dedicado al comerciante de origen alemán Adolfo Held⁷, este cumple lo que promete: una visión acerca de Held y sus actividades empresariales; si bien existe un breve bosquejo de las actividades políticas de Held (se le menciona apoyando una facción radical en contra de la rutilante figura política del momento, Rafael Núñez, en 1875) y sus conexiones con Wessels, este tema no vuelve a ser abordado en el resto de la investigación.

La omisión intencional respecto al abordaje de las posibles relaciones políticas insertas en las actividades de los negociantes subrayados es motivo de crítica. Si bien centrarse en ciertos aspectos de la trayectoria de un individuo es una opción metodológica legítima y en ocasiones necesaria, pero también es pertinente plantear otro tipo de estudios que sí aborden tales relaciones e incluso las conviertan en uno de sus principales objetivos. **Es posible postular la existencia de una tendencia historiográfica centrada en reconstruir las trayectorias empresariales de sujetos específicos, evitado abordar sus conexiones**

⁴ Carlos DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA (editor). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*. Bogotá: Norma-CEPAL- Uniandes, 2003, 2 vols., 1348 pp. Este trabajo, clásico de la historia empresarial, se enfoca en estudios de caso de empresarios, empresas y sectores gremiales, valorando sus particularidades y su éxito o fracaso. En suma la mayoría de los ensayos están enmarcados en estudiar las innovaciones industriales y empresariales, la conformación de los negocios y aspectos de la práctica empresarial.

⁵ Jaime LONDOÑO. *Lisandro Caicedo, un empresario territorial caucano*. En Carlos DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA (editor) óp. cit. pp. 430-433.

⁶ Rodrigo GARCÍA. *Carlos E. Restrepo, el empresario*. En Carlos DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA (editor) óp. cit. págs. pp. 460-465.

⁷ Adolfo MEISEL y Joaquín VILLORIA. *Los alemanes en el Caribe colombiano. El caso de Adolfo Held (1880- 1927)*. Cuadernos de Historia Económica, n 1. Cartagena, Banco de la República, 1999.

con el mundo de la política y otros escenarios que probablemente no hacen parte de la actividad empresarial propiamente dicha.

Quizá el trabajo de Rodrigo de Jesús García Estrada sea el que mayormente ha contribuido a la estructuración de dicha perspectiva metodológica. Dos trabajos, uno titulado “*Los Extranjeros en Colombia. 1810-1920*”⁸ y el otro “*Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830*”⁹, constituyen el grueso de sus aportes al estudio de la actividad de los extranjeros en las empresas o emprendimientos. El primero de los estudios no declara pertenecer a la perspectiva historiográfica de la historia empresarial, pero dedica gran parte de sus líneas a medir la participación de los negociantes de origen extranjero en la economía de las regiones; tal vez busca de esta manera caracterizar su impacto en el país a través sus aportes regionales.

El fin último de ese estudio parece ser definir el papel de los extranjeros en el desarrollo de la “nación” colombiana. No obstante, si bien el estudio ofrece una especie de contexto “estatal” (puesto que establece las diferentes políticas implementadas por los gobiernos de turno, especialmente las “Reformas de medio Siglo” y la “Regeneración”), no ahonda en conexiones entre los negociantes y las élites colombianas, en las relaciones entre el poderío económico del capital extranjero y el poder político encarnado por los dirigentes de los proyectos nacionales a los cuales se refiere el autor. Si bien esta omisión es deliberada (se trata, como ya se expuso, de una opción metodológica e historiográfica), queda la sensación de la necesidad de estudios que no sólo hagan énfasis en la “presencia” de los extranjeros, sino en las interacciones de estos con los poderes locales. Esto para entender su rol en la construcción de Nación no sólo desde el “desarrollo” económico, sino avanzar también en la comprensión de los extranjeros como fenómeno político y social.

En el caso del segundo de los trabajos a considerar, resulta bastante interesante descubrir que se trata de un estudio que busca ponderar la participación de los extranjeros en una empresa política: la Independencia. Así, el autor busca analizar en qué circunstancias se sumaron dichos extranjeros al proyecto, su posterior inserción en la ciudadanía local (hasta

⁸Rodrigo GARCIA. *Los Extranjeros en Colombia. 1810-1920*. Bogotá, Planeta, 2006. 240 p.

⁹Rodrigo GARCIA. *Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830*. Bogotá, Universidad del Rosario-Universidad Andina Simón Bolívar, 2016, 264 p.

el punto de obtener la naturalización) y la participación de dichos extranjeros (ya arraigados y naturalizados) en la convulsa política de la post-independencia. No obstante, tal participación no se analiza únicamente desde la perspectiva de la política, pues también se trabaja el rol de los extranjeros en los proyectos colonizadores y las empresas mineras, pese a los anatemas de la Iglesia que veía con malos ojos la masiva llegada de inmigrantes de fe protestante o cualquiera que fuera diferente de la católica. Sin embargo, el estudio fundamentalmente se ocupa de reseñar la ocupación de cargos públicos (militares, sobre todo) por parte de los extranjeros. Nuevamente, la temática dominante es la “presencia del extranjero” y su inserción en la sociedad local, mas no se abordan las conexiones de dichos extranjeros con los actores locales.

Algo distante de la perspectiva enunciada más arriba se encuentran los estudios de Jorge Alberto Restrepo Restrepo y Manuel Rodríguez Becerra, pues en su marco de análisis conectan acontecimientos políticos con las actividades comerciales, sugiriendo una relación entre la política y los intereses empresariales. Así, en su estudio “*La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX*”¹⁰, los autores se ocupan de establecer la actuación de Rafael Núñez, como presidente del Estado Soberano de Bolívar, en pos de la apertura del Canal del Dique, como uno de los derroteros fundamentales de su administración, haciendo gestiones incluso ante el gobierno federal. Los autores señalan la intervención de los individuos del comercio de la ciudad, tanto en la fase de planificación (consejo consultivo, en el cual figuraban los negociantes de origen extranjero Pedro Maciá y Tomas Stevenson) como en la fase de ejecución y contratación, pues el Estado licitó la operación del canal. A su vez, los autores no dudan en subrayar el papel determinante de Núñez como favorecedor y patrocinador de la empresa del Canal, pues no dudan al realizar la siguiente afirmación:

Es posible que el Canal Dique hubiera corrido con la misma suerte de antes y al poco tiempo de realizados los trabajos de mejoramiento éstos se hubieran perdido por falta de mantenimiento. Pero esto no ocurrió gracias a que por aquel entonces ocupaba la Presidencia de la República el cartagenero Rafael Núñez. Para asegurar la navegación por el Dique y su control por parte de Cartagena, Núñez decreta por ley de 1887 que el Canal es «vía nacional», quedando, por lo tanto, el gobierno central responsable de su administración, cargos y derechos¹¹

¹⁰Jorge RESTREPO y Manuel RODRIGUEZ. *La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX*. En *Economía & Región*, Vol. 7, No. 1, (Cartagena, junio 2013), pp. 169-229.

¹¹ Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez. *la actividad comercial...*” p. 189

De esta manera, los autores perfilan una tendencia historiográfica centrada en la construcción de un contexto político y económico que acompaña las reflexiones en torno a la trayectoria empresarial; más que una historia de vida en sí, les interesa establecer un grupo regional cuyos intereses están inevitablemente conectados. Y tales conexiones no sólo provienen del mundo empresarial, sino también, del mundo de la política.

Uno de los textos más representativos de dicha perspectiva sin lugar a dudas sería el de Alonso Valencia Llano, titulado *“Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca”*¹². Allí, se documenta la relación existente entre Ernesto Cerruti, comerciante de origen italiano, y actores políticos como Tomás Cipriano de Mosquera (Cerruti incluso se casó con una de sus nietas), Ezequiel Hurtado, Lope Landaeta, y otros individuos que son socios de sus firmas comerciales. El ascenso de Cerruti y el crecimiento de sus capitales coincide, según Valencia Llano, con el triunfo de sus “amigos” en la arena política: el ocaso de estos últimos, en la guerra civil de 1885 coincide con la ruina del comerciante y el particular castigo aplicado por el nuevo régimen: la expropiación de varios de sus bienes, al parecer por su sospechosa simpatía y militancia en el bando rebelde.

Si bien en algunos textos se observa un interés por la inserción del extranjero en la sociedad local, no son trabajos que se centren en este tópico, y solo lo tratan como un interés superficial. El libro de Valencia es uno de los trabajos que más se acerca a la vida asociativa de los negociantes, pero la generalidad siempre ha sido suponer al negociante como un ser aséptico, que solo ingresa capitales al país y que permanece distanciado de la sociedad. Cuando se estudian las sociabilidades y redes políticas de negociantes casi siempre se hace con nacionales y no con extranjeros, como si estos últimos no tuvieran una vida asociativa.

En esa perspectiva, por ejemplo, el trabajo de Elber Berdugo titulado *“José María Sierra: las rentas públicas estatales y la concentración patrimonial de la riqueza en Colombia (1877-1909)”*¹³ no indaga en torno a los negociantes de origen extranjero, pero describe el ascenso del ya mítico “campesino millonario”: “Pepe” Sierra. Berdugo destaca también la relación de Sierra con poderosas figuras del proyecto Regenerador emergente, como

¹²Alonso VALENCIA. *Empresarios y Políticos en el Estado Soberano del Cauca*. Cali, Universidad del Valle, 1993.

¹³Elber BERDUGO. *José María Sierra: las rentas públicas estatales y la concentración patrimonial de la riqueza en Colombia (1877-1909)*. *Tiempo & Economía*, 4 (2017), 27-54.

Manuel Casabianca, Rafael Reyes (uno de sus hijos se casó con una hija de “Don Pepe”), Fabio Lozano y otros más. La relación con Casabianca fue bastante fructífera, pues a través del general, a la sazón gobernador del Tolima, accedió a lucrativos negocios como la renta de licores y la de degüello. En suma, este artículo desarrolla la amalgama entre empresarios y política, mostrando cómo las conexiones de Sierra facilitaron sus diversos negocios.

La historiografía nacional también ha producido textos que se ocupan del conjunto general de los extranjeros frente a diversas políticas del gobierno nacional, infiriendo la existencia de una vida asociativa de tales extranjeros pero sin profundizar en ello. Frank Safford en su texto, ya clásico, titulado “*Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX*”¹⁴ se ocupa de realizar un balance sobre los diferentes vaivenes políticos, especialmente los de las primeras tres décadas de vida independiente (1820-1850), y sus afectaciones en el empresariado, pues con frecuencia se alternaban gobiernos favorables a las actividades económicas de los extranjeros con otros más reacios a ellas.

Quizás se relacione con ello lo que afirma Roger Pita sobre la inmigración extranjera, pues señala una gran variación en las políticas del Gobierno a la hora de recibir a los extranjeros, siendo común su percepción como una amenaza, rasgo posiblemente heredado de la dominación hispánica¹⁵. Señala que la “Regeneración” resultaba particularmente fértil en cuanto a las restricciones migratorias. Se veía al extranjero como un sospechoso, ya fuera por temas religiosos (caso de los que profesaban la fe protestante u otra diferente a la católica) o por considerarse como potenciales violadores de la neutralidad, susceptibles de participar en política. Por eso, abundan las expulsiones y expropiaciones¹⁶, debido a la susceptibilidad del gobierno, que relacionaba a los extranjeros con los desórdenes de las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX.

El pequeño balance realizado da cuenta de la necesidad de estudiar la relación entre negociantes extranjeros y líderes políticos. Pues no se puede considerar a los extranjeros como actores ajenos al contexto en el cual se desarrollaban sus negocios y cotidianidad; por lo cual necesariamente deben trabar relación con actores locales de su mismo entorno social. Además de esta clase de relaciones, hasta cierto punto fortuita, los extranjeros

¹⁴Frank SAFFORD. *Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX*. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, 4 (1969), pp. 87-111,

¹⁵Roger PITA. *La expulsión de extranjeros “perniciosos” en Colombia durante los últimos años de la Hegemonía Conservadora*. En *HistoReLo*, vol. 9, num.17, ene-jun. 2017, p.157.

¹⁶ Roger PITA. “*La expulsión de extranjeros...*”, p. 157

también establecieron relaciones intencionales con las élites políticas de las localidades donde asientan sus negocios, para incursionar en la contratación pública, el remate de rentas estancadas, etc. El balance muestra cómo esta perspectiva es bastante novedosa, pues los estudios sobre extranjeros los describen en su mayoría como sujetos dedicados a “hacer dinero”, sin evidenciar que en gran medida esa acumulación de capitales está relacionada con alianzas de tales empresarios con élites políticas. Estas últimas podían facilitar los negocios de los extranjeros, al realizar concesiones especiales con el argumento de que atraer inversión era una función pública.

Por ello, si se quiere obtener una representación histórica “auténtica” del extranjero, no se debe olvidar que además de su periplo vital y actividad comercial, también interesa su rol en la sociedad y en las instituciones colombianas; se necesita rescatar su participación en las iniciativas públicas de la época como la apertura de caminos, la construcción de ferrocarriles, el remate de los monopolios de sal y tabaco, etc. Esta dimensión del extranjero como “hombre público” requiere que se piense su relación con las élites locales y sobre todo con aquellos actores vinculados a la política, en los 9 estados soberanos y a nivel nacional.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN:

La metodología utilizada para la investigación busca aprovechar un tipo de fuente específico: las reclamaciones de negociantes extranjeros realizadas al gobierno colombiano con motivo de la guerra de 1885. Se trata de alrededor de 78 expedientes de reclamaciones vinculadas al enfrentamiento bélico, que pueden dividirse en tres tipologías, según su desarrollo y desenlace. En primer lugar, tenemos aquellas reclamaciones cuyo trámite es relativamente sencillo, y que el gobierno reconoce como fundadas, compensando al reclamante. En segundo lugar, largos procesos donde el Gobierno no parece muy empeñado en acelerar el resultado, practicando indagaciones y pruebas destinadas a demostrar la neutralidad del expropiado, que muchas veces no son concluyentes y por ello se abstiene el Gobierno de pagar o reconocer alguna suma. Y, en tercer lugar, las reclamaciones donde el Gobierno claramente expresa que el expropiado ha perdido su neutralidad por participar en la guerra en el bando rebelde e inclusive procede a abrir causa criminal.

La investigación busca responder a la pregunta ¿por qué algunos extranjeros tuvieron éxito en sus reclamaciones y otros no? Pese a que la respuesta inicial sería que se debió a una demostración exitosa de la neutralidad, el examen de las fuentes connota que la falta a la neutralidad estaba ligada a los posibles vínculos de estos extranjeros con integrantes del bando sublevado. Al estar de alguna manera relacionados con un rebelde, el Gobierno fijaba sus ojos en ellos, y casi que los consideraba *a priori* culpables de haber transgredido la neutralidad y que, por tanto, sus pretensiones estaban infundadas.

La documentación no refiere extranjeros que hayan tomado las armas o hayan sido sorprendidos integrando tropas o actuando como comisionados políticos de la sublevación. Lo que sí abunda son extranjeros que pueden ser considerados auxiliadores de la rebelión, debido a que por ejemplo poseían capitales en común con rebeldes, y esos fondos fueron usados para armar los ejércitos radicales que se enfrentaron al Gobierno¹⁷. Algunos también eran señalados de simular ser dueños de propiedades de los rebeldes, para tratar de evadir su incautación por parte del Gobierno, y otros tantos de proporcionarles mercancías y dinero¹⁸. Muchos de ellos tenían recibos expedidos por los líderes rebeldes, que en su mayoría no fueron reconocidos por el Gobierno triunfante¹⁹.

La investigación ha permitido establecer que en 1885 existió un cambio de poder que afectó los negocios de algunos extranjeros vinculados a políticos integrantes de los vencidos. Existen casos incluso en los cuales los extranjeros entroncan con familias de las sociedades locales, formando así poderosos clanes. El ejemplo de las hijas de Ulpiano Valenzuela, vecino de la villa de Bucaramanga es paradigmático, pues dos de sus hijas, Isabel y Luisa, estaban casadas con Guillermo Schrader y Guillermo Müller, respectivamente²⁰. Estos dos últimos, junto a su cuñado José María Valenzuela, conformaron una de las sociedades comerciales más poderosas del Estado Soberano de Santander.

¹⁷ El italiano Ernesto Cerruti es el caso paradigmático. Véase AGN (COL) Archivos Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores, transferencia 7(Reclamaciones) caja 98, carpeta 1.

¹⁸ Tal fue el caso del súbdito alemán Carl Hauer Simmonds. Véase AGN (COL) Archivos Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores, transferencia 7(Reclamaciones) caja 80, carpeta 238, fs. 101-103.

¹⁹ Ello dependerá del reclamante. Pues Manuel Cortissos por ejemplo sí verá reconocidos los recibos expedidos por el jefe departamental de Soto, relativos a cantidades de sal expropiadas. Véase AGN (COL) Sección archivos oficiales, fondo Ministerio de Relaciones exteriores, transferencia 7(reclamaciones) caja 73, carpeta 226, f. 24.

²⁰ Marina GONZALEZ. *El Club del Comercio y Bucaramanga*. Bucaramanga: Club del Comercio de Bucaramanga, 1997. 201 pp. pág. 15

Las sociedades de capital mixto (extranjeros y locales) no eran infrecuentes, como ejemplo de esa clase de alianza se encuentra el Banco de Santander, fundado en 1872²¹, en el cual participan David Puyana, Francisco Ordoñez, Foción y Francisco Soto Villamizar, Victoriano de Diego Paredes y Peramato, y José María Valenzuela, notables prohombres de la sociedad local, junto a alemanes como Guillermo Müller, Hermann Hederich, Alejandro Koppel, Guillermo Schrader y Geo von Lenguerke (estos dos últimos representados por José María Valenzuela). De esta manera, se establece la pertinencia de esta categoría y sus posibilidades analíticas. En el Estado de Santander, la primacía de los radicales era casi que indiscutida, bajo el liderazgo de relevantes figuras como los ya mencionados Victoriano de Diego Paredes y Foción Soto, así como Aquileo Parra y Eustorgio Salgar, que fueron presidentes de la Unión.

En el Estado Soberano del Cauca, la facción política de los “Independientes” ejercía un dominio de larga data, bajo el mando de los herederos políticos del general Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda, 4 veces presidente de la República y veterano de la Independencia. Los generales Ezequiel Hurtado, Eliseo Payán y Julián Trujillo controlaban la política del Estado, y los radicales liderados por Cesar Conto eran la segunda fuerza política, sobre todo en el norte del Estado. Negociantes extranjeros como Giuseppe Valle Biglia , Ernesto Cerruti y Karl Simmonds debieron entrar en tratos con los políticos independientes²².

Es posible identificar la presencia de estos negociantes junto a los generales citados en iniciativas públicas, como la navegación a vapor por el río Cauca, en una suerte de alianza público-privada, usual en esa época. Pues, los gobiernos estatales no podían contar con el Gobierno central para ejecutar iniciativas de este tipo, cualquier auxilio queda sujeto a los cambios en este último. A cambio, el gobierno estatal podía conceder tierras baldías (como al contratar con el negociante estadounidense Francisco Javier Cisneros el ferrocarril de Buenaventura) o ventajas comerciales, como participaciones en el monopolio de la sal (las salinas marítimas de Mondongal y Tasajera, en el Estado de Bolívar, estuvieron durante mucho tiempo concesionadas a la firma alemana Aepli Eberbach²³).

²¹ Emilio ARENAS. El Camino de Hierro. Bucaramanga: Cámara de Comercio, sf. 142 pp.pág103-104.

²² Alonso VALENCIA “*Empresarios y Políticos...*” Pág. 120

²³AGN(COL) Sección República, fondo Miscelánea de Salinas, Tomo 7, folios 66-97

Sin embargo, como lo señala Frank Safford, el capital extranjero se encontró en riesgo por el inusitado ambiente de pugnacidad política²⁴, y en algunos casos las guerras civiles hicieron estragos, especialmente las de 1877 y 1885, pues se dieron en el marco de un proceso de reacomodamiento de fuerzas políticas que llevaría al poder al partido Conservador a partir de 1892. Ello significó que radicales e independientes serían paulatinamente desplazados de los espacios de poder, y las élites locales se verían menoscabadas debido al fuerte proceso de centralización de la Nación.

Esa acción combinada privó a muchos negociantes de su espacio natural de actuación: a partir de ahora, la voz cantante la llevaría el Gobierno nacional, y de nada servirían las redes y alianzas tejidas a lo largo del periodo federal. De hecho, la guerra de 1885 implicó la refundación de las instituciones colombianas, y el tránsito desde un régimen federal a uno fuertemente centralizado. Las grandes perdedoras fueron las élites locales, que se vieron privadas de poder político, y de rebote los negociantes extranjeros vinculados a tales élites locales. Pues estos últimos habían construido con dichas élites una suerte de simbiosis, con participación común en numerosos frentes como contratos estatales, sociedades comerciales, iniciativas cívicas y culturales, etc.

El resultado de la reclamación también dependía de las conexiones del reclamante. En el caso del holandés Manuel Cortissos, la reclamación fue bastante expedita y se le reconoció la totalidad de la suma reclamada, 1 400 pesos. Además de esto, uno de los apoderados de la sociedad comercial que tenía Cortissos con otros extranjeros, como el alemán A. Wolff, era Antonio Román, hermano de Soledad Román y cuñado del presidente, Rafael Nuñez²⁵. Cortissos había sido perjudicado por el gobierno revolucionario que se había establecido en el Estado Soberano de Santander, y estaba estrechamente aliado con Solón Wilches Calderón, el hombre fuerte del Estado, fue tres veces su presidente y en esa época comandante del ejército gubernamental.

Por otro lado, la amistad con rebeldes podía costar muy caro. Según el italiano Giuseppe Valle Biglia, confinado en la cárcel de Buga, su único delito había sido llevar de Bogotá a

²⁴FrankSAFFORD.“Empresarios nacionales y extranjeros ...” p 94

²⁵AGN (COL) Sección archivos oficiales, fondo Ministerio de Relaciones exteriores, transferencia 7(reclamaciones) caja 73 carpeta 226, f 8

Buga correspondencia de su amigo y compatriota, Ernesto Cerruti, citado como uno de los cabecillas de la rebelión al haber ofrecido dinero para alistar tropas y comprar armas²⁶.

Este último caso es paradigmático. El italiano Valle Biglia fue confinado en la cárcel de Buga por encontrársele correspondencia para varios líderes radicales²⁷, entre ellos Manuel Antonio Ángel, general en jefe de las fuerzas radicales que actuaban en el Estado del Cauca, y Juan de Dios Restrepo, ideólogo radical, así como otros personajes notables del radicalismo como la viuda del general Tomás Rengifo y el propio Ernesto Cerruti. Acusado por el jefe municipal de Buga, Telésforo Arroyo, recuperó brevemente su libertad gracias al empeño de Doménico Segre, encargado de Negocios del Reino de Italia²⁸.

No obstante, al concluir el juicio y hallársele culpable, se dejó en firme la confiscación de sus bienes y fue confinado en prisión hasta su fallecimiento, el 8 de julio de 1899²⁹. Claramente, Valle Biglia fue condenado en base a sus conexiones, pues las copias de las cartas que significaron su caída demuestran que la mayoría de ellas no tenía un contenido político claro, sino que en algunos casos se trataba de saluciones e información netamente familiar³⁰. Sin embargo, al tener estrecha relación con varios de los líderes rebeldes, Valle Biglia es considerado un elemento peligroso y su condición de súbdito de un gobierno extranjero pasa a segundo plano.

En síntesis, la evidencia documental apoya la hipótesis principal, que tiene que ver con el rol activo de los negociantes de origen extranjero en la política y la sociedad. Presencia que la historiografía colombiana omite, convocando a los investigadores a revisar nuevas fuentes que controviertan o revaliden esa información. La fuente documental conocida como “Reclamaciones” permite vislumbrar al negociante extranjero como un actor social activo, participante indirecto en la política, con cierto arraigo en la comunidad y en parte signado por sus conexiones. Pues la política colombiana de ese entonces recuerda mucho a la dicotomía amigo-enemigo, señalada por Carl Schmitt bajo la premisa:

²⁶AGN(col) Sección Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones exteriores, Transferencia 7 (Reclamaciones) Caja 75, carpeta 247, f 102

²⁷AGN(col) Sección Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones exteriores, Transferencia 7 (Reclamaciones) Caja 75, carpeta 247, f 100

²⁸AGN(col) Sección Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones exteriores, Transferencia 7 (Reclamaciones) Caja 75, carpeta 247, f 90

²⁹AGN(col) Sección Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones exteriores, Transferencia 7 (Reclamaciones) Caja 75, carpeta 247, f 119

³⁰AGN(col) Sección Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones exteriores, Transferencia 7 (Reclamaciones) Caja 75, carpeta 247, f 104

La distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo [...] El sentido de la distinción amigo-enemigo es marcar el grado máximo de la intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación. El enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo, no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer sus negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo³¹.

Bien podrían aplicarse estas palabras al caso de los extranjeros que terminaron involucrados en el conflicto entre las diversas facciones políticas. La tajante división obligaba a asignar un bando a cada una de las personalidades de la sociedad. Inclusive los negociantes extranjeros terminaron, accidentalmente o no, entrando en la dinámica de la guerra contra el contrario, contra ese enemigo antinómico que representaba el espectro político contrario.

³¹ Carl SCHMITT. El concepto de lo político. Madrid, Alianza, 1990. 184 pp. pág. 57